

da de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de pliegos: Al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de pliegos, y hora de las doce de la mañana.

Aprovechamientos: Se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fechas 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 76, de 25 de junio, y 100, de 20 de agosto de 1975.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura de los adjudicatarios, corriendo por cuenta de los mismos los gastos de inserción del presente anuncio.

Segunda subasta: Caso de declararse desierta la primera subasta, se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles siguientes, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, en su propio nombre (o en representación de, lo

cual se acreditará con escritura de poder), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, por la Junta Vecinal de Pámanes, relativa al aprovechamiento de productos forestales del monte Escobales, ofrece por la misma la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pámanes, 21 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta Vecinal, Adolfo Quintana Pontones.—2.063-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publicación titulada «Penthouse», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en la Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 4.981.

Empresa solicitante: «Ediciones Zeta, Sociedad Anónima», inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 2.762, Sección Personas Jurídicas, tomo 38.

Domicilio: Calle Rocafort, 104, Barcelona.

Título de la publicación: «Penthouse».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 27,5 por 21 centímetros.

Número de páginas: 164.

Precio: 200 pesetas.

Ejemplares de tirada: 250.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Es una revista dirigida a un amplio sector de público. Contendrá temas generales relacionados con los problemas en las relaciones humanas. Consultorio, espectáculos, encuestas, sucesos, grandes reportajes gráficos y didácticos, siempre justificativos de la calidad, y todo dirigido por un equipo de profesionales. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Carlos Bosch Arisó (R. O. P. número 6.500).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Sólo para adultos».

Esta publicación venía siendo editada por la Empresa «Editorial Formentera, Sociedad Anónima».

Madrid, 5 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—3.535-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de

inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.115.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación Provincial de Empresarios de Pontevedra».

Domicilio: Calle Velázquez Moreno, 9, 4.º, Vigo (Pontevedra).

Comité directivo: Presidente, don Antonio Ramilo Fernández-Areal; Vicepresidentes, don Juan María Pombo Angulo, don Raniero Fernández Calvo; don Luis López Moreno; Secretario, don Ramón Buz Paseiro; Vocales, don Tomás Massó Bolívar, don Eugenio Buján García, don Alfonso González Gómez, don Serafin Seijo Alonso, don Angel Taboas Fernández, don Bernardi Sánchez Carrete, don Sabino Santamarina Jorge, don Enrique Sánchez García, don Armando González Portela, don Jesús Baladrón Somoza, don Antonio Campos Rodríguez, don Guillermo Rey Peniza, don José María Goicoa Fernández don Jorge Costa Fraga, don Fernando Conde Montero Ríos, don César Ojea Pérez, don Juan Roberto Costas Martínez, don Manuel González Conde, don Honorato Sabonido Alvarez, don Rafael Alonso Pedreira, don Alfonso Varela Vázquez, don Enrique Rodríguez Campos, don Manuel Tieve Calvo, don Alberto Durán Núñez.

Título de la publicación: «Empresa Pontevedra».

Lugar de aparición: Vigo (Pontevedra).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 29 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 50.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.200.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar información laboral fiscal, económico y profesional a sus asociados. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Ramón Bua Paseiro (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 11 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—868-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley de Prensa e Imprenta, se somete a informa-

ción pública, durante un plazo de quince días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, la siguiente solicitud de inscripción, para que durante el mismo puedan examinar los interesados en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, cuantos datos o documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: María Angeles García Suárez y Angel Miguel Vidal Adán.

Denominación: «Dalvi Press».

Clase: Colaboraciones.

Domicilio: Calle Espronceda, 32, 5.º, Madrid.

Objeto y finalidad: La distribución de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole, que no sean de inmediata actualidad, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos.

Director: Doña María Angeles García Suárez (R. O. P. 6.792).

Madrid, 18 de marzo de 1980.—El Subdirector general.—1.010-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Antonio Ledo Pozueta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.078.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Antonio Ledo Pozueta».

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 75, Madrid-16.

Título de la publicación: «Gaceta Dermatológica».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 21 por 28 centímetros.

Número de páginas: 48.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Crear un vehículo de propagación de temas y novedades en el campo de la Medicina dermatológica. Comprenderá los temas de: artículos científicos de Medicina dermatológica.

Director: Don Antonio Ledo Pozueta (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Subdirector general.—3.754-C.

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 17 de abril de 1980, han sido depositados los nuevos Estatutos modificados sustancialmente de la «Asociación Nacional de Inspectores de Enseñanza Media del Estado».

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 17 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Docentes del INEM de Castellón», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, todo funcionario docente del INEM con destino en la provincia de Castellón; siendo los firmantes del acta de constitución don Luciano de Lara Gines, don Francisco Lagares Moya y don Felipe Caraballo Cumplido.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Carmen Geijo, ocurrido el día 24 de enero de 1979.
Madrid, 13 de marzo de 1980.

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuela Gómez.
Madrid, 13 de marzo de 1980.

Consulado General de España en San Francisco

El señor Cónsul general de España en San Francisco comunica a este Ministerio el fallecimiento de Francisco Ripoll Juan, natural de Conques (Lérida), hijo de Juan y de Antonia, ocurrido el día 23 de enero último.
Madrid, 13 de marzo de 1980.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por orden de su señoría, y por medio de la presente, se cita a la que fue veci-

na de Marín, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, doña María de los Angeles Martínez Ariza, de veinticinco años de edad, soltera, hija de Manuel y Cándida, natural de Burgos, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en el expediente número 13.517 y número 98/79, seguido en la facultad protectora al menor M. M. A., apercibiéndola de que si no se presentase se tendría por presentada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 14 de marzo de 1980.—725.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 255.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 6 de septiembre de 1971, con números 5.111 de entrada y 5.302 de registro, de la propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de «Construcciones Sulleva, S. A.», para responder de la ejecución de las obras «ensanche y mejora del firme. Acceso al Monasterio de Poblet, carretera T-700 de Espiugas de Francolí al Monasterio de Poblet, puntos kilométricos cero al 3,8».

A disposición del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 26 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.713-C.

Habiéndose extraviado el resguardo de 112.000 pesetas, expedido por esta sucursal en 4 de octubre de 1974, con números 6.366 de entrada y 202.757 de registro, de la propiedad de «Construcciones Sulleva, S. A.», en garantía de sí misma, para responder de C. 1.413 de Molins de Rey a Vich por Sabadell, puntos kilométricos 10,190 al 12,330. «Reperfilado del firme con mezcla bituminosa».

A disposición del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 26 de marzo de 1980.—El Delegado de Hacienda.—3.714-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Antonio Serrano Ramírez, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el

día 18 de marzo de 1980, ha acordado el siguiente acuerdo en el expediente número 941/1978, de menor cuantía:

1.º Que es responsable en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Veinte mil (20.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.127-E

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse El Mouduhi Allouch, por la presente se le comunica que el Tribunal, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1980, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 1.210/1978, de menor cuantía:

1.º Que es responsable, en concepto de autor, de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en su apartado 1.º del artículo 13.

2.º Imponerle la siguiente multa: Catorce mil (14.000) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 18 de marzo de 1980.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—5.129-E

BADAJOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administra-

tivo se notifica a Basilio Garre Martínez y Ginés Martínez López, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Venero, número 45, Valdecaballero (Badajoz), inculcados en el expediente número 221/79, instruido por aprehensión de 105 gramos de hachís, mercancía valorada en 10.500 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 29 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz a 17 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.227-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ramona Aguado Muriello, cuyo último domicilio conocido era en Gurugú, número 211, Badajoz, inculpada en el expediente número 185/79, instruido por aprehensión de 17 gramos y 400 miligramos de hachís, mercancía valorada en 1.740 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las once horas del día 29 de abril de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Badajoz a 17 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.226-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Alfredo Roig, cuyo último domicilio conocido era en base americana de Torrejón de Ardoz (Sargento), inculcado en el expediente número 74/80, instruido por aprehensión de un televisor color marca «Grundig», mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su

publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.184-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Peter Javanovich, cuyo último domicilio conocido era en Onix Platz, 4/ir 8 München-50 (Alemania Occidental), inculcado en el expediente número 174/80, instruido por aprehensión de un televisor super color, marca «Grundig», mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 7 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.186-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Compañía Atlántida y Fabre France, con domicilios desconocidos, inculcados en el expediente número 272/79, instruido por aprehensión de tres contenedores de 40 pies, mercancía valorada en 120.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 28 de mayo de 1980 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 16 de abril de 1980.—El Secretario del Tribunal.—6.187-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Jesús Rodríguez Arroba, calle General Mola, 15, Casas de Don Pedro (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Casas de Don Pedro (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 5 de febrero de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas.—457-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don César Romero Rodríguez, domicilio en Baldranes-Tuy (Pontevedra).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 36 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de Poldras.

Término municipal en que radicarán las obras: Tuy (Pontevedra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los

referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—941-D.

SEGURA

Concesión de aguas públicas (CL-3/80)

En esta Comisaría de Aguas se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Los Saurines, Sociedad Anónima».

Nombre del representante: Don Mariano García Lidón, con domicilio en el partido de Hortichuela, Balsicas, término municipal de Torre Pacheco (Murcia).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Hasta 69,44 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Estación depuradora del Ayuntamiento de Cartagena, barrio de Los Dolores.

Términos municipales en que radicarán las obras: Cartagena y Torre Pacheco (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta días naturales desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, calle Puerta Nueva, número 10, el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 14 de marzo de 1980.—El Comisario Jefe de Aguas, F. Cabezas Varo.—966-D.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once quince horas del día 17 del mes de abril de 1980, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización

Profesional denominada «Unión Sindical Obrera del País Valencia (Unión Sindical Obrera del País Valenciano)» (USO-PV), y cuya modificación consiste en: Desconfederación de la «Unión Sindical Obrera del País Valencia de la USO Estatal», según acuerdo del Congreso extraordinario de la citada Organización regional celebrado el día 22 de marzo de 1980, siendo el firmante del acta doña María Luisa Cavanilles Martínez.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once cuarenta y cinco horas del día 18 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía Eléctrica» (AEGE), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas con gran consumo de energía eléctrica; siendo los firmantes del acta de constitución don Fernando Mulas, don Francisco J. Sitges, don José Antonio Casanl, don Javier Peharanda, don Joaquín Fernández, don Juan Grau y otros.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las doce horas del día 19 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Empleados de Notarías del Territorio de Valladolid», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Interprovincial (León, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora); para los empleados de Notarías; siendo los firmantes del acta de constitución don César Laguna Botella, don José Benito Rorrecilla, don Celestino Iglesias Teso, don Jesús Fernández Merino, don Valentín Benito Blanco, don Manuel González Prieto, don Félix Renedo Manchado, don Florencio Pascual Martínez y doña María Isabel Álvarez Carretero.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las trece horas del día 21 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Fabricantes de Platos Cocinados», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las industrias de fabricación de platos cocinados; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Fernández Payán y don Alfonso María Bonmatí Berenguer.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 21 del mes de abril de 1980, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Nacional de Equipamiento Comercial», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para las Empresas de fabricación, comercialización y servicios de equipamiento comercial; siendo los firmantes del acta de constitución don Antonio Capel Sardá, don Enric Saurina Suñer, don José Miguel Iraola Azpanán y don Luis González Vaqué.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 13 de marzo de 1980, referido a

la Organización Profesional denominada «Unión Sindical de Autónomos del Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera de Córdoba» (USINTRA), debe entenderse rectificado en el sentido de que la denominación correcta de dicha Entidad es la de «Unión Sindical de Autónomos del Transporte Discrecional de Mercancías por Carretera de Andalucía» (USINTRA), en lugar de la que por error involuntario se publicó en el Boletín referenciado.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 13 de marzo de 1980, referido a la «Asociación de Empresas Productoras y Distribuidoras de Energía de Galicia», debe entenderse rectificado en el sentido de que la denominación correcta de dicha Organización Profesional es la de «Asociación de Productores y Distribuidores de Energía de Galicia», en lugar de la que por error involuntario se hacía constar en la publicación referenciada.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 22 de marzo de 1980, referido a la «Confederación de Empresarios de Oficinas de Farmacia de Andalucía» (COEFA), debe entenderse rectificado en el sentido de que las siglas correctas de dicha Organización Profesional son las de CEOFA, en lugar de las que por error involuntario se insertaron en la publicación referenciada.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de fecha 22 de marzo de 1980, referido a la «Asociación Profesional de Empleados de Cajas de Ahorro y Monte de Piedad de Salamanca», debe entenderse rectificado en el sentido de que la denominación correcta de dicha Organización Profesional es la de «Asociación de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca», en lugar de la que por error involuntario se hacía constar en la publicación referenciada.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace constar que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 78, de fecha 31 de marzo de 1980, referido a la «Asociación de Cuadros y Mandos Textiles de Industrias Valls», debe entenderse rectificado en el sentido de que la denominación correcta de dicha Organización Profesional es la de «Sindicato de Cuadros y Mandos Textiles de Industrias Valls», en lugar de la que por error involuntario se hacía constar en la publicación de referencia.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/

1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: SA/271/80.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV.: O. T. número 78/217, entronque de la línea Garraf I, de «F. E. C. S. A.», ubicada en zona rural, junto barrio Can Roca, cuya finalidad es la unión entre líneas de «FECSA» y «ENHER» en el término municipal de Castelldefels, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 125 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 36.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 6 de marzo de 1980.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Energía.—2.009-7.

ORENSE

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Orense hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal.

- 4.233. «Landesa I». Pizarra. 300. El Barco de Valdeorras, Rubiana y Carballeda de Valdeorras.
- 4.224. «Landesa II». Pizarra. 300. Rubiana y El Barco de Valdeorras.
- 4.208. «Balbina». Pizarra. 12. Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 22 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.

PALENCIA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Palencia hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 3.209. Nombre, «Horacio». Mineral, carbón. Cuadrículas, 180. Términos municipales de Celada de Robredo, Brañosera y La Pernía (Palencia). Hermandad de Campó de Suso (Santander).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido

en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Palencia, 6 de marzo de 1980.—El Delegado Provincial, Pablo Díez Mota.

TERUEL

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 5.536. Nombre, «Bañón». Mineral, carbón. Cuadrículas, 297. Términos municipales de Alpeñés, Bañón, Corbatón, Cosa, El Villarejo, Pancrudo, Rubielos de la Cérda y Torre los Negros.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Teruel, 27 de febrero de 1980.—El Delegado provincial, Angel Manuel Fernández Vidal.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección General del Consumo y de la Disciplina del Mercado

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Empresa «Super Yogui, S. L.», interesado en el expediente número 171/79 del Registro General

En virtud de resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del Consumo y Disciplina del Mercado con fecha 30 de enero de 1980, en el expediente número 171/79 del Registro General, correspondiente al 39-450/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Santander ha sido sancionada con multa de 150.000 pesetas la Empresa «Super Yogui, S. L.», de Santander, con domicilio en avenida de los Infantes, número 101, por venta de carne fresca de ternera a precio superior al legal.

Con fecha 23 de febrero de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Subdirector general de la Disciplina del Mercado.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Edicto por el que se cita, llama y emplaza al que fue Cartero Urbano, contratado en la Estafeta de Cerdanyola-Ripollet, don Francisco Carrillo Ramirez, en ignorado paradero

Don Román Custodio Herrera, Inspector Provincial de Correos de Barcelona e

Instructor del expediente que se sigue al que fue Cartero Urbano, contratado en la Estafeta de Cerdanyola-Ripollet, don Francisco Carrillo Ramirez, por supuesta apropiación de ciento once mil novecientos ochenta y siete (111.987) pesetas correspondientes a reembolsos entregados y no formalizados los giros postales, así como violación de dos certificados, hago saber: Por este mi primero y único edicto se cita, llama y emplaza al susodicho Cartero Urbano contratado, en ignorado paradero pero cuyo último domicilio lo tuvo en Cerdanyola, calle Lepanto, número 70, para que se presente en esta Instrucción, sita en el Edificio de Comunicaciones de Barcelona, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto, y en horas de nueve a trece, para entregarle copia de liquidación provisional de presunto alcance y pliego de cargos consecuente, requiriéndole para que realice el depósito de ciento once mil novecientos ochenta y siete pesetas, a que asciende el descubierto aparecido hasta la fecha, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, prosiguiéndose las diligencias.

Madrid, 13 de marzo de 1980.

MINISTERIO DE CULTURA

Radiotelevisión Española

El Director general de Radiotelevisión Española ha aprobado la cobertura de las siguientes plazas, cuyo sistema de selección, descrito en la Ordenanza Laboral para RTVE («Boletín Oficial del Estado» números 305 y 306, de 22 y 23 de diciembre de 1977), se especifica a continuación:

Un Ayudante Técnico Mezclador en el Área Sectorial de TVE en Madrid, en las fases de concurso de traslado, concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre.

Un Ordenanza, en el Área Sectorial de TVE en Las Palmas de Gran Canaria, en las fases de pruebas de ascenso, concurso-oposición restringido y concurso-oposición libre.

Las bases de ambas convocatorias, de fecha 9 de abril de 1980, programas y modelos de instancias, se publican en todos los Centros de RTVE.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Subdirector general de la Gestión Económico-Administrativa de RTVE, Ignacio Martínez-Echevarría.—2.514-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el título de Maestro de Primera Enseñanza de don José Martínez Aguilar, que efectuó el depósito en esta Escuela Universitaria el día 25 de septiembre de 1962, registrado en el folio 32, número 57, y expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 31 de diciembre de 1962, registrado en el folio 130, número 8.300.

Se hace público para oír reclamaciones el término de treinta días hábiles, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Murcia 27 de febrero de 1980.—El Secretario, Antonio Puigcerver Zanón.—712-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 17 de abril de 1978: 2.000.000 de bonos de caja, al portador, serie O, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.000.000 inclusive, al tipo de interés anual resultante de incrementar en dos puntos el tipo de interés básico del Banco de España vigente en cada momento (equivalente en la actualidad al 10 por 100) con un límite máximo del 11 por 100. El interés se abonará por semestres naturales vencidos, excepto el primero, que se abonará a los dos meses de la fecha de emisión, y el segundo, a los seis meses de la misma.

Dichos bonos se amortizarán como sigue: el 50 por 100 a los cuatro años de la fecha de emisión, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 2 por 100, y el 50 por 100 restante al final del quinto año de la fecha de emisión, disfrutando de una prima del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.758-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 12 de diciembre de 1977: 500.000 bonos de caja, al portador, serie N, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 500.000 inclusive, al interés anual resultante de incrementar en dos puntos el interés básico del Banco de España vigente en cada momento (equivalente en la actualidad al 10 por 100), con un límite máximo del 11 por 100. El interés se abonará semestralmente en 12 de junio y 12 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón abonado el de 12 de junio de 1978, por importe proporcional al tiempo transcurrido desde la fecha de emisión.

Los mencionados bonos se amortizarán de la siguiente forma: un 50 por 100 a los cuatro años de la fecha de emisión, por sorteo ante Notario, con una prima de amortización del 2 por 100, y el 50 por 100 restante al final de quinto año de fecha de emisión, disfrutando de una prima del 3 por 100.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de febrero de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.759-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Hidroeléctrica Espa-

ña, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 25 de septiembre de 1979: 100.000 obligaciones simples, al portador, serie 43, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 100.000 inclusive, al interés bruto anual del 12,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 27 de marzo y 27 de septiembre de cada año.

Dichas obligaciones se amortizarán en el plazo máximo de diez años, en metálico, a la par, el 27 de septiembre de cada uno de los años comprendidos entre 1982 y 1989, ambos inclusive, amortizándose en cada una de dichas ocasiones la octava parte de las obligaciones emitidas, determinándose las obligaciones a amortizar mediante sorteo, excepto las correspondientes a la última de las amortizaciones antes dichas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.845-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 de marzo último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Uralita, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 30 de julio de 1979: 402.750 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.027.483 al 4.430.232, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de agosto de 1979.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—3.847-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 5 de marzo último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Finanzauto y Servicios, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 18 de noviembre de 1978:

55.000 bonos simples al portador, serie A, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 55.000, inclusive, al interés anual del 15,30 por 100, con impuestos a cargo del suscriptor, pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año.

Dichos bonos se amortizarán por sorteo o compra en Bolsa, en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1980.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—4.226-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Cripiano A. Bello Coig ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 1 de abril de 1980.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.753-C.

BANCO DE ESPAÑA

CADIZ

Relación de los depósitos de valores y saldos de cuentas corrientes que incurrirán en presunción de abandono en el año 1981 y que con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público:

Depósitos de valores: A nombre de doña Saturnina Lazaga Baralt, los siguientes: T-18.519, de 10.700 pesetas nominales de 4 por 100, exterior canjeado; T-18.521, de 4 por 100 amortizable; 1.957/59, de 4.500 pesetas nominales; T-24.539, de 24.000 pesetas nominales, de 4 por 100 amortizable 1971; T-24.709, de 11.000 pesetas nominales de cédulas Banco Hipotecario 4 por 100, con impuestos, y T-26.036, de 13.000 pesetas nominales de 4 por 100 interior.

Saldos de cuentas corrientes: Doña Saturnina Lazaga Baralt, 35.928,44 pesetas.

Cádiz, 25 de marzo de 1980.—El Director, J. Furest.—2.079-8.

PAMPLONA

Relación de saldos de cuenta corriente y depósitos de valores, incursos en presunción de abandono, cuyo importe será ingresado en el Tesoro Público, si no son reclamados por sus titulares o herederos, según dispone el Real Decreto de 24 de enero de 1928: Remigio Eguiguren Ucin, 2.201,96 pesetas; Carlota Erreguerena Escudero, 1.845,20; Jesús García Rego, 2.850,50; Rafael García Reparaz, 1.119,80; Fermina Goiburu Irigoyen, 1.040,17; Nicolás Guereñdiain Salaverri, 19.388,05; depósito de efectivo, N-2.144, titular el Director, a disposición de Jesús García Rego, usufructuario, y Rafael García Reparaz, nudo propietario, de pesetas 1.678,50. Depósitos de valores: Able. 4 por 100, E 1951, T-44.368, titular, Concepción Azqueta Ezquieta, de 1.000 pesetas, y T-45.310, Manuela Ayerra Berasain, de 12.000; interior 4 por 100, T-55.215, Carlota Erreguerena Escudero, de 28.000 pesetas; y N-705, Remigio Eguiguren Ucin, de 2.000; Acciones Naviera Aznar, T-56.202, Rafael García Reparaz, de 3.000 pesetas, y obligaciones Ayuntamiento de Pamplona, T-34.341, Fermina Goiburu Irigoyen, de 13.500 pesetas.

Pamplona, 26 de marzo de 1980.—El Secretario, Francisco Rodríguez Chillón.—1.066-D.

BANCO DE LEVANTE

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de la libreta de I.P.F. número 32-100.620-03, de quinientas mil (500.000) pesetas, con vencimiento el 14 de julio de 1980, a nombre de don Luis Cáncer Aldea, de nuestra sucursal de Zaragoza.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de treinta días, desde la fecha de publicación de los mismos, quedará anulado dicho documento y el Banco procederá a extender el correspondiente duplicado.

Madrid, 14 de abril de 1980.—3.789-C.

BANCA MARCH, S. A.

Comunica el extravío del resguardo de imposición a plazo fijo número 247, expedido el día 27 de enero de 1975 por nuestra sucursal de Zaragoza, el cual, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio sin que haya sido presentado en nuestras oficinas, o formulado

alguna reclamación acerca del mismo, quedará anulado, expidiendo «Banca March, S. A.», un duplicado al solo efecto de la cancelación de la imposición a su vencimiento.

Zaragoza, 20 de marzo de 1980.—«Banca March, S. A.»—El Secretario general, Enrique Piñel López.—3.719-C.

BANCA MARCH, S. A.

Comunica el extravío del resguardo de imposición a plazo fijo número 182, expedido el día 4 de octubre de 1974 por nuestra sucursal de Zaragoza, el cual, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio sin que haya sido presentado en nuestras oficinas, o formulado alguna reclamación acerca del mismo, quedará anulado, expidiendo «Banca March, S. A.», un duplicado al solo efecto de la cancelación de la imposición a su vencimiento.

Zaragoza, 20 de marzo de 1980.—«Banca March, S. A.»—El Secretario general, Enrique Piñel López.—3.720-C.

BALDE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, con fecha 13 de septiembre de 1979, la Junta general de accionistas celebrada en esa fecha, con carácter universal, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y consiguiente liquidación de la misma, conforme a lo dispuesto en la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y Orden ministerial de 12 de junio de 1979.

Madrid, 17 de marzo de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.683-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A. (FAES)

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previo el asesoramiento exigido por el artículo primero del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce horas treinta minutos del día 23 del próximo mes de mayo, en el domicilio social, Lejona-Lamiaco, calle Máximo Aguirre, 14, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente 24 de mayo, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura, examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio del año 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio y de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación estatutaria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los titulares de acciones inscritas en el libro registro con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la reunión, mas para tener voz y voto se requiere ser poseedor, por lo menos, de diez acciones. Los accionistas de menos número de títulos podrán agruparse para emitir voto.

Bilbao, 17 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.044-C.

OSADIN, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.000.989,25	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	189.916.260,58	Reservas	228.315,54
Deudores	128.411,50	Acreeedores	1.142.735,00
Gastos de constitución	2.907.271,20		
Pérdidas	5.418.138,01		
Total Activo	201.371.050,54	Total Pasivo	201.371.050,54

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	614.256,93	Dividendos e intereses	8.764.913,15
Resultados en venta valores	11.784.893,25	Pérdidas ejercicio 1979	4.802.430,43
Retenciones	1.188.193,40		
Total Debe	13.567.343,58	Total Haber	13.567.343,58

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	6.983.500	10.092.520	3.815.864
Petróleo	1.512.600	8.019.968	1.701.713
Químicas	571.500	1.242.329	154.933
Maquinaria no Eléctrica	2.000.000	2.000.000	1.990.000
Automóviles y Maquinaria Agrícola	13.125.000	10.494.252	13.125.000
Constructoras Obras Públicas	2.000.000	6.753.339	2.000.300
Constructoras e Inmobiliarias	2.393.200	4.208.297	2.387.331
Electricidad	40.098.000	39.385.877	22.177.168
Servicios Comerciales	340.000	1.188.185	104.380
Bancos	18.994.000	87.085.122	33.778.235
Sociedades Inversión Mobiliaria	2.804.000	7.403.251	1.620.434
Varios	18.800.000	14.045.108	11.791.832
Totales	107.621.700	189.916.248	94.647.190

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo
Izar, S. A.	13.125.000	10.494.252	13.125.000
Hidroeléctrica Española, S. A.	25.595.000	25.587.318	13.630.124
Banco de Bilbao	5.500.000	33.331.139	11.391.150
Banco de Vizcaya	8.250.000	46.926.407	17.566.725
Totales	52.470.000	119.338.117	55.702.999

Madrid, 15 de abril de 1980.—3.990-C.

SOCIEDAD MANUEL GANCEDO DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmuebles	6.654.717,04	Capital	200.000.000,00
Instalaciones	221.120,00	Reserva legal	31.828.990,08
Automóvil	459.878,00	Fondo fluctuación valores	44.604.000,00
Caja	74.998,61	Reserva voluntaria	34.018.772,21
Banco Popular Español, c/c	12.462.143,22	Hacienda	31.989,00
Cartera de valores	277.504.321,87		
Acc. cotizadas	272.051.310,87		
Acc. no cotiz.	5.453.011,00		
Resultados	13.106.802,55		
Total Activo	310.483.751,29	Total Pasivo	310.483.751,29

Cuenta de Resultados del ejercicio 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Instalación. Amortización	349.974,00	Dividendos cobrados	9.759.541,34
Automóvil. Amortización	229.938,00	Intereses de Bancos	1.089.172,15
Gastos generales	1.838.299,29	Resultados	13.106.802,55
Seguros sociales	117.748,00		
Pérdidas en realizaciones	21.819.356,75		
Total Debe	23.955.316,04	Total Haber	23.955.316,04

Estado de situación de la Cartera de valores al 31 de diciembre de 1979

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor según cambio medio de diciembre
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Compañía Metropolitano de Madrid	813.000	1.308.350,61	620.888
Compañía Telefónica Nacional de España ...	2.000.000	3.708.114,17	1.141.000
Almacenes Rodríguez	2.080.000	2.809.360,00	2.080.000
Banco Central	992.500	3.876.161,86	2.252.280
Banco de Andalucía	9.750.000	44.150.692,89	37.198.250
Banco de Castilla	774.500	3.349.831,01	2.476.851
Banco de Finanzas	51.000	64.859,96	153.000
Banco de Galicia	370.000	1.561.339,94	764.050
Banco de la Vasconia	727.000	3.239.116,03	1.548.510
Banco Popular Español	18.180.000	53.457.741,04	33.451.200
Banco Hispano Americano	867.000	2.422.890,85	1.838.308
Banco Unión	370.500	643.824,92	433.485
Unión Europea de Inversiones	13.938.000	23.672.699,89	5.575.200
Merinbolsa	71.000	145.839,68	46.880
Popular de Inversiones «A»	15.000.000	24.713.068,11	15.919.500
Popular de Inversiones «B»	15.000.000	24.890.487,68	15.919.500
Popular de Inversiones «C»	15.250.000	27.807.775,26	16.184.825
Popular de Inversiones «D»	14.750.000	26.091.144,85	15.854.175
Popular de Inversiones «E»	15.000.000	24.338.212,52	15.919.500
Acciones no cotizadas en Bolsa:			
Geltra	1.420.000	1.426.775,00	1.420.000
Hotel Regina	871.000	872.833,50	871.000
Rodríguez Hermanos	2.495.000	3.153.402,50	2.495.000
Totales...	130.770.500	277.504.321,87	173.959.380

Madrid, 15 de abril de 1980.—3.959-C.

GESTION Y ADMINISTRACION MOBILIARIA, S. A.

(IGESAMO)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	7.586.296,31	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	178.581.150,64	Reservas	13.841.272,36
Gastos de constitución	3.040.000,00	Acreeedores	321.852,31
Pérdidas ejercicios anteriores ...	34.414.233,40	Beneficio neto ejercicio 1979 ...	9.458.555,58
Total Activo	223.621.680,25	Total Pasivo	223.621.680,25

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.517.447,28	Dividendos y primas asistencia a Juntas	16.831.423,37
Resultado en venta de títulos ...	3.645.117,23	Intereses bancarios	410.031,04
Retenciones	2.420.334,34		
Beneficio neto ejercicio 1979 ...	9.458.555,58		
Total Debe	17.041.454,41	Total Haber	17.041.454,41

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	3.535.000	5.377.487	678.847
Petróleo	525.000	1.225.980	590.677
Químicas	2.023.000	3.196.229	1.123.135
Maquinaria no Eléctrica	3.500.000	3.500.000	3.482.500
Automóviles y Maquinaria Agrícola	2.000.000	2.000.000	1.807.400
Constructoras Obras Públicas	3.400.000	5.256.326	2.727.720
Constructoras e Inmobiliarias	3.683.300	5.824.777	4.572.509
Electricidad	16.439.000	17.003.893	9.283.853
Servicios Comerciales	202.000	424.720	62.014
Bancos	39.188.000	87.598.295	65.998.848
Varios	96.385.500	47.173.453	101.582.325
Totales	170.880.800	178.581.140	192.007.826
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera			
Banco Atlántico	15.409.000	33.984.911	31.238.665
Banco de Gredos	2.940.000	12.133.321	3.017.322
Banca Catalana	1.920.000	11.896.388	5.760.000
Cía. Roca Radiadores, S. A.	89.582.500	39.824.125	94.072.125
Totales	109.861.500	97.918.745	134.088.112

Madrid, 14 de abril de 1980.—3.980-C.

APARTAMENTOS DE, MASELLA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de mayo, a las diecinueve horas, en Barcelona calle Roselló, 134, segundo cuarta, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio anterior.
- 3.º Resolución sobre reparto de beneficios, en su caso.
- 4.º Dimisión, nombramiento y/o ratificación de cargos de Administradores de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.—

Barcelona, 10 de abril de 1980.—El Administrador, Eduardo Albu.—1.222-D.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad con la intervención del Letrado-asesor a los efectos prevenidos en el Real Decreto 2288/1977, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de Juntas de la Asociación de Empresas Estibadoras y Consignatarias de Buques de Guipúzcoa, Edificio de Consignatarios, cuarto piso, Pasajes, el día 20 de mayo de 1980, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente 21 de mayo de 1980, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura del balance, cuenta de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 1979.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1980.
3. Renovación parcial del Consejo de Administración.
4. Lectura y aprobación, si procede, de la correspondiente acta.
5. Ruegos y preguntas.

Rentería, 12 de abril de 1980.—El Consejero-Director, Manuel Fernández Vallés.—4.043-C.

CLINSA, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado el día 15 de abril de 1980, con asistencia del Letrado-Asesor prevista en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social, calle de Arturo Soria, número 103, a las dieciocho horas y diecinueve horas, respectivamente, el día 20 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y horas del día siguiente, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, con aplicación de resultados, así como la gestión social en dicho período.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Junta general extraordinaria

- 1.º Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.

2.º Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores para aprobación de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias que regulan la asistencia, voz y voto en las Juntas generales y que los documentos previstos por la Ley estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas durante quince días inmediatamente anteriores a la celebración de la Junta.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, M. González Espejo.—4.046-C.

INVERSIONES HERRERO, S. A.

OVIEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Oviedo, calle de Fruela, número 11, el próximo día 23 de mayo de 1980, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el sábado día 24 de mayo de 1980, a las cinco de la tarde, en segunda convocatoria.

Para evitar molestias en el caso de que no se reuniera el quórum necesario en primera convocatoria, los señores accionistas deberán entender que la mencionada Junta general se celebrará precisamente en segunda convocatoria, y, por tanto, los que deseen asistir deberán acudir al domicilio social, calle de Fruela, número 11, Oviedo, el día 24 de mayo de 1980, a las cinco de la tarde.

El orden del día de la mencionada Junta será el siguiente:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados, y estados complementarios, correspondientes al ejercicio 1979.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 1979.

3.º Distribución de los beneficios sociales.

4.º Nombramiento de señores Consejeros.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas y censores jurados de cuentas para el ejercicio 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta tengan depositadas sus acciones en la Sociedad o establecimiento bancario con cinco días o más de antelación a la fecha fijada para la celebración de la Junta.

Oviedo, 10 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Ruiz Villanueva.—3.705-C.

SOLRAC, S. A.

Se convoca a los socios de la Compañía a la Junta general de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega, 329, el próximo día 16 de junio de 1980 (lunes), a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 17 de junio (martes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

— Aprobación del balance y cuenta del ejercicio 1979.

— Aplicación de resultados.

— Aprobación de la gestión del Administrador, si procede.

— Nombramiento de censores de cuentas.

— Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

— Autorización al Administrador para aumento de capital.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—El Administrador.—3.671-C.

INVERSIONES ULIA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	3.790.328,18	Capital	300.000.000,00
Cartera de valores	418.854.038,91	Reservas	130.059.071,59
Deudores	712.225,00	Acreeedores	629.010,93
Pérdida ejercicio 1979	7.331.490,43		
Total Activo	430.688.082,52	Total Pasivo	430.688.082,52

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.141.731,44	Dividendos y primas asistencia a Juntas	24.464.860,88
Pérdida en venta títulos	29.246.534,99	Intereses bancarios	5.984,46
Retenciones	1.414.069,32	Pérdida ejercicio 1979	7.331.490,43
Total Debe	31.802.335,75	Total Haber	31.802.335,75

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	5.850.000	4.568.963	2.710.209
Químicas	2.000.000	2.000.000	1.681.800
Materiales de Construcción	1.005.500	1.568.816	1.059.797
Metálicas Básicas	5.401.500	6.539.005	873.995
Maquinaria no Eléctrica	2.000.000	2.000.000	1.990.000
Maquinaria Eléctrica	2.400.000	1.902.050	1.896.000
Automóviles y Maquinaria Agrícola	1.000.000	1.000.000	1.000.000
Constructoras Obras Públicas	1.836.000	3.286.502	1.503.091
Constructoras e Inmobiliarias	114.283.800	244.045.800	130.414.686
Electricidad	36.096.000	36.984.218	20.854.322
Transportes Urbanos	2.422.500	3.196.604	2.034.900
Servicios Comerciales	3.300.000	10.120.468	3.108.200
Bancos	24.652.750	85.052.781	44.940.437
Sociedades de Inversión Mobiliaria	5.779.000	11.230.633	3.164.871
Fondos de Inversión	—	110.057	109.544
Varios	5.250.000	5.250.000	5.241.250
Totales	213.077.050	418.854.017	222.580.902

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Compañía Inmobiliaria Metropolitana, S. A. ...	57.934.500	104.587.058	48.508.556
Urbanizadora Metropolitana, S. A.	30.581.300	100.465.812	45.181.825
Banco de Vizcaya	7.000.000	25.032.109	14.905.100
Banco Español de Crédito	5.548.750	26.397.357	11.592.707
Totales	101.042.550	258.462.336	120.188.188

Madrid, 14 de abril de 1980.—3.986-C.

GORBEA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	286.589.148,22	Capital	300.000.000,00
Inmovilizado intangible	4.970.604,80	Reservas	1.500.000,00
Pérdidas	80.871.316,31	Acreeedores	889.856,73
		Bancos	8.538.851,02
		Beneficio neto ejercicio 1979	71.482.561,38
Total Activo	382.411.069,13	Total Pasivo	382.411.069,13

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.122.548,08	Dividendos y primas asistencia a Juntas	138.837.094,56
Pérdida en venta títulos	45.098.236,63	Intereses bancarios	22.408,92
Retenciones	20.168.159,39		
Beneficio neto ejercicio 1979	71.482.561,38		
Total Debe	138.859.503,48	Total Haber	138.859.503,48

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, Bebidas y Tabaco	17.250.000	17.822.650	610.825
Papel y Artes Gráficas	8.983.000	7.465.468	5.920.445
Petróleo	1.438.000	2.048.160	1.617.893
Químicas	2.609.500	887.850	707.435
Materiales de Construcción	1.168.500	1.404.840	1.229.491
Metálicas Básicas	9.772.000	3.731.040	3.690.943
Maquinaria no Eléctrica	4.950.000	4.325.070	4.186.010
Maquinaria Eléctrica	2.970.000	3.315.262	2.811.402
Automóviles y Maquinaria Agrícola	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Construcciones Obras Públicas	6.645.000	6.449.902	5.718.706
Constructoras e Inmobiliarias	6.528.500	5.907.811	5.729.811
Electricidad	51.042.500	31.691.205	29.560.366
Servicios Comerciales	1.808.000	5.243.000	1.702.040
Bancos	131.247.000	154.140.973	154.476.492
Sociedades de Inversión Mobiliaria	42.390.000	7.477.769	9.389.068
Fondos de Inversión	—	138.069	137.428
Otras Entidades Financieras	750.000	722.066	750.000
Varios	45.000.000	45.000.000	45.000.000
Totales	336.550.000	296.569.135	275.207.455
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera			
Señorío de Barriain	17.000.000	17.000.000	—
Induban	52.000.000	52.252.842	52.487.400
Banco de Finanzas	59.950.000	59.835.783	60.811.000
Bonos del Tesoro	45.000.000	45.000.000	45.000.000
Totales	173.950.000	174.088.825	158.278.400

Madrid, 15 de abril de 1980.—3.981-C.

NERVION FINANCIERA, S. A.
(NEFINSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	14.255.484,61	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	191.985.882,41	Reservas	31.690.129,13
Deudores	76.583,32	Acreeedores	5.766.012,12
Inmovilizado tangible	2.188.800,00		
Gastos de constitución	2.545.987,90		
Pérdidas ejercicio 1979	26.404.123,01		
Total Activo	237.456.141,25	Total Pasivo	237.456.141,25

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	745.441,04	Dividendos e intereses	8.848.020,69
Resultados en venta valores	33.470.654,96	Primas asistencia a Juntas	29.779,42
Retenciones	1.065.827,13	Pérdida ejercicio 1979	26.404.123,01
Total Debe	35.281.923,12	Total Haber	35.281.923,12

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	6.600.000	5.881.557	2.708.859
Petróleo	795.000	2.080.541	997.147
Químicas	3.623.000	4.363.802	2.706.295
Metálicas Básicas	45.550.000	40.310.646	4.805.525
Constructoras Obras Públicas	612.000	3.426.827	612.183
Constructoras e Inmobiliarias	9.249.500	15.473.747	8.449.397
Electricidad	32.480.500	27.990.036	11.585.846
Servicios Comerciales	952.500	2.002.695	292.417
Bancos	12.043.000	58.110.062	25.116.652
Sociedades Inversión Mobiliaria	5.259.500	9.345.950	3.152.733
Varios	23.000.000	23.000.000	23.000.000
Totales	140.145.000	191.985.663	83.427.354
Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera			
Aceros de Llodio	45.550.000	40.310.646	4.805.525
Iberduero, S. A.	15.612.500	16.497.891	9.426.827
Banco de Vizcaya	4.714.000	21.031.782	10.037.520
Banco Español de Crédito	3.401.500	22.193.717	7.109.135
Bonos del Tesoro	10.000.000	10.000.000	10.000.000
Certificados de Depósito	13.000.000	13.000.000	13.000.000
Totales	92.278.000	123.004.036	54.379.007

Madrid, 15 de abril de 1980.—3.989-C.

LA UNION ALCOYANA, S. A.

Compañía de Seguros domiciliada en Alcoy

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, calle Rigoberto Alborns, número 6, de Alcoy, el día 22 del próximo mes de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio económico de 1979, y de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Distribución de los beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 5.º Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores conforme a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Alcoy, 27 de marzo de 1980.—El Consejero Secretario, J. Ferrándiz.—3.703-C.

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON,
SOCIEDAD ANONIMA

CIF-A-33004524

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado de conformidad con lo que determinan los artículos 23 de los Estatutos sociales y el 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las trece horas del día 24 de mayo próximo, en primera convocatoria, y, si procediese, a las trece horas treinta minutos del siguiente día 25, en segunda convocatoria, en General Zubillaga, número 6, en esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 1979, y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aplicación de los resultados.
- 3.º Renovación y confirmación, en su caso, de Consejeros.
- 4.º Regularización de cuentas, de acuerdo con la legislación vigente.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Designación de accionistas interventores para la firma del acta correspondiente.

Esta convocatoria se efectúa con la intervención del Asesor Letrado de esta Sociedad.

Oviedo, 7 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.150-D.

SOCIEDAD ANONIMA SANPERE

Se convoca a los socios de la Compañía a la Junta general de accionistas que tendrá lugar en Barcelona, calle Córcega, 329, el próximo día 16 de junio de 1980 (lunes), a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 17 de junio (martes), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Aprobación del balance y cuenta del ejercicio 1979.
- Aplicación de resultados.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede.

— Nombramiento, reelección, dimisión de Consejeros, si procede.
 — Nombramiento de censores de cuentas.
 — Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.
 — Prórroga de la autorización al Consejo para aumento de capital o, en su caso, nueva autorización.

Barcelona, 31 de marzo de 1980.—Rafael Gomis Alonso, Secretario del Consejo de Administración.—3.670-C.

GESTINOVA, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER» DOS, FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados 5002, 11284, 14906, 18788, 33981, 33997, 34003, 33180, 33181, 33182, 33183 y 33184.

Si en el plazo de treinta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director Administrativo.—3.732-C.

GESTINOVA, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE «PLANINVER», FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados 85391, 84864, 15409, 90009, 27680, 28029, 34771, 43059, 51151, 60538, 86405, 88492, 75956, 81588, 87913, 94249 y 28643.

Si en el plazo de sesenta días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» no aparece reclamación de tercero, se expedirá duplicado, quedando la Gestora exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director Administrativo.—3.733-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A. (INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11-B-4.º, Barcelona, en primera convocatoria, el día 21 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1979.
- Aplicación de los resultados.
- Gestión del Consejo de Administración.
- Ratificar el nombramiento de Secretario general en la persona de don José Motta Querol.
- Designación de censores de cuentas y sus suplentes.
- Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 9 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.743-C.

SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (SAMOSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	2.441.288,55		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	162.159.563,00		Acreeedores	730.813,75	
Deudores	766.670,71		Beneficio neto ejercicio 1979 ...	31.990.745,55	
Gastos de constitución	2.150.247,00				
Pérdidas	65.203.789,98				
Total Activo	232.721.559,30		Total Pasivo	232.721.559,30	

Extracto de la cuenta de Resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	1.807.940,73		Dividendos e intereses	70.605.009,07	
Resultados en venta valores ...	28.538.781,82		Primas asistencia a Juntas ...	16.762,85	
Retenciones	10.284.304,12				
Beneficio neto ejercicio 1979 ...	31.990.745,55				
Total Debe	70.621.772,02		Total Haber	70.621.772,02	

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	3.762.000	3.379.339	1.991.719
Petróleo	3.025.000	5.515.387	3.714.617
Químicas	8.875.500	4.908.249	2.128.571
Materiales de Construcción	621.500	781.225	855.081
Metálicas Básicas	5.196.000	1.968.549	1.845.004
Maquinaria no Eléctrica	2.559.000	14.268.302	12.232.515
Maquinaria Eléctrica	2.550.000	2.928.928	2.467.230
Automóviles y Maquinaria Agrícola	2.000.000	2.000.000	2.000.300
Construtoras Obras Públicas	1.965.500	2.410.979	1.965.839
Construtoras e Inmobiliarias	4.229.300	3.981.608	3.571.866
Electricidad	51.479.500	31.368.888	29.761.793
Telecomunicaciones	2.500.000	1.521.672	1.428.250
Servicios Comerciales	985.000	4.785.189	927.257
Bancos	47.421.500	67.191.841	62.031.222
Sociedades Inversión Mobiliaria	2.990.000	1.720.753	1.714.118
Otras Entidades Financieras	375.000	361.033	375.000
Varios	15.729.000	13.079.807	13.079.792
Totales	182.783.800	182.159.549	141.887.454

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Franco Española de Alambres	6.915.000	11.104.883	11.084.000
Hidroeléctrica Española	16.294.500	10.065.377	8.677.364
Iberduero, S. A.	22.781.500	14.157.226	13.755.469
Banco de Finanzas	31.000.000	30.880.436	31.574.000
Bonos del Tesoro	9.000.000	9.000.000	9.000.000
Totales	85.991.000	75.187.932	74.070.833

Madrid, 15 de abril de 1980.—3.991-C.

INVERSIONES DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (IVAMOSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	8.481.811,32		Capital	200.000.000,00	
Cartera de valores	179.202.094,15		Reservas	11.574.710,78	
Deudores	0,20		Acreeedores	568.210,48	
Gastos constitución	3.040.000,00		Beneficio neto ejercicio 1979 ...	8.718.864,02	
Pérdidas	30.135.879,59				
Total Activo	220.859.785,26		Total Pasivo	220.859.785,26	

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales	817.648,69		Dividendos e intereses	16.883.930,11	
Pérdidas en venta de títulos ...	4.901.599,80		Primas asistencia a Juntas ...	3.155,29	
Retenciones	2.448.975,09				
Beneficio neto ejercicio 1979 ...	8.718.863,82				
Total Debe	16.887.085,40		Total Haber	16.887.085,40	

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes Gráficas	3.600.000	5.417.183	702.197
Petróleo	525.000	1.220.316	590.677
Químicas	3.375.000	4.948.877	2.064.362
Maquinaria no Eléctrica	3.500.000	3.500.000	3.482.500
Automóviles y Maquinaria Agrícola	3.500.000	3.500.000	3.407.400
Constructoras Obras Públicas	3.000.000	3.000.000	2.327.600
Constructoras e Inmobiliarias	1.700.200	2.985.079	2.132.079
Electricidad	34.250.500	31.179.501	19.151.191
Servicios Comerciales	325.000	937.883	99.775
Bancos	25.049.750	75.591.056	49.235.653
Varios	95.982.500	46.922.382	101.418.125
Totales	174.607.950	179.202.077	184.611.559

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Hydroeléctrica Española	12.657.000	10.932.127	6.740.174
Banco Atlántico	15.468.000	34.058.627	31.358.278
Banco de Gredos	2.940.000	12.133.321	3.017.322
Cia. Roca Radiadores	99.592.500	39.924.125	94.072.125
Totales	120.657.500	97.048.200	135.187.897

Madrid, 15 de abril de 1980.—3.988-C.

FIEBA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1979

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.811.776,37	Capital	50.000.000,00
Cartera de valores	416.438.039,05	Reservas	385.085.989,68
Deudores	952.034,85	Acreeedores	6.882.723,24
Inmovilizado tangible	27.421.221,00	Beneficio neto ejercicio	38.672.378,37
Div. a c/resultados ejercicio	34.000.000,00		
Total Activo	480.621.071,27	Total Pasivo	480.621.071,27

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1979

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	2.926.456,53	Dividendos	46.290.377,10
Pérdidas en venta títulos	7.399.237,13	Otros ingresos	9.581.445,66
Retenciones	6.025.871,73		
Beneficio neto ejercicio	38.872.378,37		
Amortizaciones de inmuebles	648.079,00		
Total Debe	55.871.822,76	Total Haber	55.871.822,76

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1979

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Químicas	49.600.000	31.130.920	61.600.000
Materiales de Construcción	648.300	1.501.768	991.054
Constructoras e Inmobiliarias	27.118.000	101.417.355	21.000.674
Electricidad	56.152.000	46.497.940	33.165.456
Bancos	122.792.000	132.394.280	133.573.236
Sociedades de Inversión Mobiliaria	14.193.000	23.614.279	12.574.803
Varios	78.900.000	79.879.782	79.630.000
Totales	347.403.000	416.436.024	342.735.223

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la Cartera

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Jinur, S. A.	19.400.000	91.845.288	15.714.000
Iberduero, S. A.	28.970.000	24.084.275	17.482.086
Induban	105.500.000	106.412.046	108.251.500
Bonos del Tesoro	67.500.000	67.500.000	67.500.000
Totales	221.370.000	289.846.609	208.957.586

Madrid, 11 de abril de 1980.—3.987-C.

CARBONES DE VALDERRUEDA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y para

el día 31 y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1979, propuesta de aplicación de resultados, nombramiento del Consejero Secretario y de los censo-

res de cuentas para 1980, ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Consejero Delegado, Presidente accidental.—3.716-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente d Asturias, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 1 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 28 de las obligaciones, tercera serie, de esta Sociedad, emisión 1966, correspondiendo percibir 31,25 pesetas por cupón (deducidas ya las 0,3795 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 8 de abril de 1980.—«Ercoa, Sociedad Anónima» («Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»).—El Administrador general.—3.723-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

Pago de cupón

A partir del día 2 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 16 de las obligaciones, cuarta serie, de esta Sociedad, emisión de 2 de mayo de 1973, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 9 de abril de 1980.—«Ercoa, Sociedad Anónima» («Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.»).—El Administrador general.—3.723-C.

ANTRACITAS DE BESANDE, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 31 y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1979 y expresamente las inversiones realizadas, y regularización del activo fijo material, propuesta de aplicación de resultados, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para 1980, ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Consejero Secretario, Presidente accidental, Gloria del Hoyo.—3.715-C.

FORESTAL MINERA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1980, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 31 y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1979 y expresamente las inversiones realizadas y regularización del activo fijo material, propuesta de aplicación de resultados y nombramiento de Presidente, Consejero Secretario y de censores de cuentas para 1980, ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Consejero Secretario, Gloria del Hoyo.—3.717-C.

ALTO BIERZO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, para el día 30 de mayo de 1980, a las dieciséis

horas, en primera convocatoria, y para el día 31 y misma hora y lugar, en segunda, para tratar sobre aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas de 1979 y expresamente las inversiones realizadas, y regularización del activo fijo material, propuesta de aplicación de resultados, nombramiento de Consejeros y censores de cuentas para 1980, ruegos y preguntas y establecimiento y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Consejero Delegado, Presidente accidental.—3.718-C.

IGUALATORIO QUIRURGICO MEDICO, SOCIEDAD ANONIMA (IQUIMESA)

Por la presente se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el Colegio Oficial de Médicos de Alava, Santiago, 9, portal B, primero, de esta capital, el día 18 de mayo de 1980, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondiente al ejercicio de 1979.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.
- 4.º Renovación de tres puestos en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

De no acudir el número suficiente de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y en el mismo local.

Vitoria, 9 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—3.746-C.

IBERICA DE CONSTRUCCIONES, S. A. (IBERCONSA)

Se convoca a los señores socios de «Ibérica de Construcciones, S. A.» (IBERCONSA), para la celebración de Junta general ordinaria de dicha Sociedad, en su domicilio social de Madrid, calle de Nicolás Morales, número 30, a las diecinueve horas del día 20 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance-inventario de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1979.
- 2.º Dimisión y aceptación, en su caso, de la misma, del Presidente del Consejo de Administración don Carlos López Peláez.
- 3.º Dimisión y aceptación, en su caso, de la presentada por el Consejero don Juan Manuel Cánovas-Martínez.
- 4.º Elección del cargo de Presidente del Consejo de Administración y del Consejero sustituto del dimitido señor Cánovas-Martínez.
- 5.º Revocación de atribuciones delegadas por el Consejo de Administración en don Carlos López Peláez, en el supuesto de admisión de su dimisión, así como los documentos y poderes notariales que las contenían.
- 6.º Nombramiento y concesión de facultades al Consejero Delegado para llevar a efecto los acuerdos tomados en la Junta que se convoca.
- 7.º Dación de cuenta de la marcha de la Sociedad por la Consejero-Delegado, señorita Asunción Manresa.

Madrid, 9 de abril de 1980.—El Secretario, María Dolores Manresa Mira.—3.752-C.

NAVARRA DE TRANSPORTES, S. A. (NATRASA)

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 12 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1979.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta conforme al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, o designación, en su caso, de los accionistas interventores para su aprobación.

Olazagutía, 9 de abril de 1980.—3.755-C.

MOTEL CLUB MAR MENOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el próximo día 30 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Campos, número 3, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta ordinaria donde quedaron aprobados la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1979.
- 2.º Aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas por este Consejo de Administración para liquidar parte de los saldos de acreedores.
- 3.º Señalamiento y autorización al Consejo para que determine el destino de las fincas propiedad de esta Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Cartagena, 26 de marzo de 1980.—El Secretario, Luciano Martínez Conesa.—Visto bueno: El Presidente, Diego Bonilla Serrano.—1.087-D.

PAPELERA GUIPUZCOANA DE ZICUNAGA

HERNANI (GUIPUZCOA)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 18 de junio, a las doce treinta horas, en la calle Oquendo, número 1, 1.º de San Sebastián, en primera convocatoria, y el día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura de la convocatoria.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión social e informe de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.
- 3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Hernani, 26 de marzo de 1980.—El Presidente.—1.141-D.

ABONOS DEL GUADALQUIVIR, S. A.

De conformidad con el artículo 13 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en esta ciudad de Sevilla y en su domicilio social, avenida de la Raza, edificio Elcano, el día 28 de mayo, del año en curso, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Sevilla, 7 de abril de 1980.—El Administrador único.—1.205-D.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera Rusiñol, número 63), el día 22 de mayo próximo, primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las diecisiete horas: Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Manlleu, 10 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.217-D.

APARCAMIENTOS TRIANA, S. A.

(ATRISA)

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria y Junta general ordinaria, que se celebrarán en los locales de la Cámara de Comercio, calle León y Castillo, número 24, segunda planta de esta ciudad, en las fechas y horas que a continuación se expresan:

Junta general extraordinaria

- 1.ª Convocatoria: Día 8 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas.
- 2.ª Convocatoria: Día 9 del mismo mes a las diecinueve horas.

Junta general ordinaria

- 1.ª Convocatoria: Día 8 del próximo mes de mayo, a las diecinueve horas treinta minutos.
- 2.ª Convocatoria: Día 9 del mismo mes, a las diecinueve horas treinta minutos.

Dichas segundas convocatorias, tanto extraordinaria como ordinaria, se celebrarán, caso de no haber quórum en las primeras.

En dichas Juntas se deliberarán y adoptarán los acuerdos que procedan según el siguiente

Orden del día

Junta general extraordinaria

Asunto único.—Resolución sobre «Propuesta destino sótano».

Junta general ordinaria

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior y aprobación si procede.
2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria explicativa, balance de situación, cuenta de Resultados, propuesta de aplicación de resultados; todos ellos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1979.

Los mencionados documentos, así como el informe emitido por los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, quince días antes de la celebración de la Junta, en cumplimiento de las exigencias legales sobre el derecho de información de los socios.

3.º Elección de los Consejeros que han de sustituir a los que reglamentariamente correspondan cesar y nombramiento de otros si se desea completar el máximo que señala el artículo 19 de los Estatutos.

4.º Nombramiento de los accionistas censores para el ejercicio de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

Caso de imposibilidad de asistencia a estas Juntas generales de socios, los accionistas podrán hacerse representar por autorizaciones escritas especiales para cada una de estas Juntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo, Manuel Díez del Pino.—1.219-D.

**COMPANÍA DE TROLEBUSES
SANTANDER - ASTILLERO, S. A.
SANTANDER**

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, números 11 y 13, Santander, el día 30 de mayo de 1980, a las cinco y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1979.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1980.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente Pérez.—2.069-4.

LAFUENTE Y COMPANÍA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionista: de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, número 11, en Santander, el día 23 de mayo de 1980, a las cinco y media de la tarde, para deliberar y resolver sobre asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio 1979.

3.º Nombramiento de Consejeros o elección, en su caso.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir la Junta general en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 27 de marzo de 1980.—El Presidente del Consejo, Manuel de Lafuente Pérez.—2.070-4.

PLEXI, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Plexi, S. A.», para el día 21 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen, y aprobación, en su caso, de la Asamblea el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa.

2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979.

3.º Estudio posibles ampliaciones de capital, y modificación estatutaria.

4.º Fijación del actual Consejo de Administración y modificación estatutaria.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1980.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta, si procede.

Valencia, 11 de abril de 1980.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Loring Guilhou.—2.088-13.

GES, S. A.**BARCELONA****Rambla de Cataluña, 125**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 28 de diciembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

Activo: Caja y Banco, 160.291,35; Pérdidas y Ganancias, 39.708,65; Pasivo: Capital, 200.000 pesetas.

Barcelona, 17 de marzo de 1980.—El Presidente, Luis Pellerin.—3.768-C.

INTERCIN, S. A.**BARCELONA-6****Tuset, 10**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 5 de abril de 1979 se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

Activo: Disponible, 1.923.813,11; inmovilizado inmaterial, 356.099; resultados anteriores y gastos, 2.220.087,89; accionistas (a cuenta), 4.500.000; pasivo: Capital, 9.000.000.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario, Francisco Ferrer.—3.769-C.

HERMANOS BULTO BLAJOT, S. A.**BARCELONA-6****Alfonso XII, 7**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Socie-

dades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de 6 de septiembre de 1979, se acordó la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando el siguiente balance:

Activo: Gastos constitución, 201.942; fincas, 20.000.000; Pasivo: Capital, 2.800.000; regularización Ley 50/77, 201.942; actualización Ley 12 de junio de 1979, 17.200.000.

Barcelona, 28 de febrero de 1980.—El Secretario.—3.770-C.

AGUAS DEL SUR, S. A.**SANTA CRUZ DE TENERIFE
(ISLAS CANARIAS)**

Para el martes, día 10 de junio de 1980, a las once horas y en el domicilio social, situado en la calle de Pilar, 27, 3.º de esta capital, ha sido convocada la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, al objeto de tratar de los asuntos contenidos en el siguiente:

Orden del día

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria.

3.º Aprobación del balance y cuenta de resultados de 1979 y lectura del dictamen emitido por los señores accionistas-censores.

4.º Designación de los señores accionistas-censores para el ejercicio 1980.

5.º Nombramiento, por cese reglamentario, de los cargos de Presidente, Vice-secretario, Vocal 2.º, Vocal 4.º, Vocal 5.º y Vocal 6.º, para el bienio 1 de julio de 1980 al 30 de junio de 1982 y confirmar los cargos que, provisionalmente, haya hecho el Consejo de Administración.

6.º Resolver las proposiciones que se presenten al amparo de lo dispuesto en el apartado letra f) del artículo 27 de los Estatutos.

7.º Asuntos de trámite.

8.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Notas: La Memoria y todas las cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas quince días antes de la Junta general.

Los señores accionistas podrán delegar su representación conforme al artículo 34 de los Estatutos sociales.

De no celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, una semana más tarde, sin nuevo aviso.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1980.—El Presidente de Mesa de Juntas generales, Enrique Ascanio Carpen-ter.—3.780-C.

BOAT SERVICE, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1980, a las once horas en primera convocatoria y a la misma hora el día 26 en segunda, si procediera, en el domicilio social, avenida Virgen del Carmen, 3-5, 2.º comercial, Algeciras (Cádiz), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1979.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1980.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Madrid, 16 de abril de 1980.—El Presidente, Javier Pereda Pérez.—3.825-C.

TALLERES HERNANI, S. A.

GUIPUZCOA

El Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 14 de sus Estatutos, convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de mayo de 1980, a las doce horas, en su domicilio social, para proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979.

Hernani, 1 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.113-D.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido por la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos de «Inmobiliaria Textil Algodonera, S. A.» (INIA-SA), sita en Gran Vía de las Corts Catalanes, número 670, planta baja, el día 14 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el siguiente día, 15 de mayo, en el propio lugar y hora, para someter a su deliberación el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1979.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo, Dirección y Administración General de Manila.
- 3.º Aprobación de la propuesta de aplicación del beneficio.
- 4.º Reelección de señores Consejeros.
- 5.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.
- 6.º Nombramiento de señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Para asistir a la Junta se necesita acreditar la posesión y depósito, como mínimo, de 50 acciones, propias o delegadas, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Tal requisito puede cumplirse:

En Barcelona: En el domicilio social (rambla de los Estudios, 109, principal) o en cualquier establecimiento bancario.

En Madrid: En el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14), Banco Exterior de España (carrera de San Jerónimo, 36), Banco Central (Alcalá, 49) y Banco Hispano Americano (plaza de Canalejas, 1).

En París: Crédit du Nord, Banco Español en París y Crédit Lyonnais.

Donde serán facilitadas las oportunas tarjetas de asistencia, que serán expedidas por la Compañía a tal efecto.

Las tarjetas expedidas para la primera convocatoria serán válidas para la segunda, de proceder ésta.

Caso de tener que celebrarse la Junta en segunda convocatoria, se pondrá en conocimiento de los señores accionistas, mediante anuncios publicados en «La Vanguardia», de Barcelona, y en «ABC», de Madrid, el próximo día 11 de mayo.

Barcelona, 22 de abril de 1980.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general, J. Gil de Biedma y Alba.—2.320-8.

UNION ELECTRICA, S. A.

Convocatoria a Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención del Letrado-Asesor, a los efectos prevenidos en el Real

Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, en armonía con lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el Pabellón de Deportes de la Ciudad Deportiva del Real Madrid (avenida del Generalísimo, número 175, de esta capital), el día 11 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, o al siguiente día 12, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria—lo cual se anunciará con la debida antelación—, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1979, así como de la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para proceder al pago del dividendo complementario correspondiente, en la forma y cuantía que se propone.
- 3.º Ratificación de nombramientos de Consejeros efectuados por el Consejo de Administración.
- 4.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 6.º Autorización al Consejo para ampliar, si lo estima conveniente, el capital social, de acuerdo con lo que establece el artículo 26 de la Ley de 17 de julio de 1951, en la cuantía, forma y condiciones que considere adecuadas, pudiendo, inclusive, acordar la liberación total o parcial de las acciones que se puedan emitir con cargo a la cuenta de Regularización, Actualización de Activos Fijos Materiales u otras reservas.
- 7.º Autorización al Consejo para, previa la pertinente aprobación oficial, emitir obligaciones u otros títulos de renta fija, dentro de los límites legales, bien sean simples o hipotecarios, convertibles o no en acciones, en la forma y tiempo que determine y con plazo máximo de amortización de veinticinco años, con facultad de ampliar, en su caso, el capital social.
- 8.º Autorización al Consejo para modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en relación con las precedentes autorizaciones y aumentos de capital.
- 9.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta y que, individualmente o agrupados, posean cien o más acciones, deberán proveerse de la tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, en el domicilio social (calle del Capitán Haya, número 53), en donde estarán a su disposición, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1979 y demás documentación preceptiva, de acuerdo con las disposiciones en vigor.

También podrán retirarse las tarjetas expedidas por la Sociedad en las Entidades bancarias y Cajas de Ahorro donde los señores accionistas tengan depositados sus títulos.

Desde el día siguiente a la celebración de la Junta se abonará a las acciones presentes y representadas, por gasto de movilización de títulos, una indemnización de 2,50 pesetas por acción, ya practicada la retención que establecen las disposiciones aplicables.

Madrid, 23 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—2.321-9.

METALGRAFICA MALAGUEÑA, S. A.

MALAGA

Camino Torre del Río, 6

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ex-

traordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social en Málaga (camino Torre del Río, número 6), y en segunda, si procede, el siguiente día, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Modificación de los artículos 5.º, 7.º, 8.º, 12, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 32, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 53, 56, 57 y 62 de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de Director-Gerente de la Sociedad y atribución de facultades.
- 3.º Determinación de la forma de administración de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de Administrador o Administradores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, Rosario Gonzalo Carmona.—1.402-D.

NUEVA HOLDING, S. A.

Convocatoria de Asamblea general de tenedores de obligaciones simples, emisión de 3 de octubre de 1979

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 125 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de obligaciones simples, emisión de 3 de octubre de 1979, puestas en circulación por la Sociedad «Nueva Holding, S. A.», quedan convocados para celebrar Asamblea general en el salón de subastas del Hotel Eurobuilding, calle Juan Ramón Jiménez, número 8, de Madrid, a las doce horas del día 27 de mayo de 1980, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio, para examinar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Comisario nombrado en la escritura de emisión.
- 2.º Confirmación del Comisario nombrado o designación de quien haya de sustituirle.
- 3.º Aprobación del Reglamento Interior del Sindicato.
- 4.º Redacción, lectura, aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Podrán asistir a la Asamblea los tenedores de obligaciones simples de la emisión citada, siempre que acrediten la posesión de los títulos con cinco días de antelación a la fecha de aquélla y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada por las entidades depositarias de las obligaciones o por la propia Sociedad, en la calle Miguel Ángel, número 21, de Madrid.

Los tenedores de obligaciones podrán conferir su representación a otra persona haciéndolo constar así en la propia tarjeta de asistencia.

Madrid, 17 de abril de 1980.—El Comisario, José Alejandro Roy Díaz.—4.195-C.

UNION DETALLISTAS ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA

(U. D. A.)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social (calle de Jorge Juan, número 19, de Madrid), el día 25 de mayo de 1980, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondiente al ejercicio de 1979.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

3.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Información de acuerdos del Consejo sobre situaciones de áreas.

2.º Reestructuración del Consejo de Administración.

Madrid, 22 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.212-C.

ENTRADORES DE GANADOS DE ABASTO DE MADRID, S. A.

Duque de Alba, número 15

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, la cual se reunirá en el domicilio social, calle Duque de Alba, número 15, el día 16 de mayo del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—4.220-C.

PRODEMA, S. A.

El Consejo de Administración de «Prode-ma, S. A.», convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, calle Doctor Camino, número 1, San Sebastián, el día 22 de mayo de 1980, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 1980, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1979.

2.º Informe de los accionistas censores de cuentas sobre el ejercicio.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros o ratificación de los actuales.

4.º Ratificación o nombramiento, en su caso, de Presidente del Consejo de Administración.

5.º Atribución de facultades al Presidente del Consejo de Administración.

6.º Revocación de poderes del Director general.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

8.º Nombramiento de dos interventores o aprobación del acta de la Junta.

9.º Ruegos y preguntas.

Legorreta, 10 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.397-D.

DONUT CORPORATION DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Conforme a lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo, a las doce horas, en su local social, calle T. A. Edison, número 23, de esta capital, con el siguiente orden del día:

Balance social de 1979, aplicación de resultados, asuntos generales.

Zaragoza, 19 de abril de 1980.—El Secretario, C. Aznar.—1.409-D.

METAL QUIMICA DEL NERVION

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Ribera de Axpe-Erandio-Bilbao, el próximo día 14 de mayo de 1980, a las trece horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Renovación estatutaria del Consejo.

Bilbao, 9 de abril de 1980.—El Consejo de Administración.—1.238-D.

GRANJA RAMIL, S. A.

LUGO

Según acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, sito en San Juan de Tirimol (Lugo), el día 16 de mayo de 1980, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si en la primera no hubiera

concurrido el número de accionistas legalmente necesarios, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1979, así como la gestión del Consejo durante el mismo año.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1980.

3.º Ruegos y preguntas.

Lugo, 17 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración, José Castro Carvallo.—2.314-4.

PORCELANAS DEL NORTE, S. A. L.*Junta general ordinaria de accionistas*

Lugar: Cine parroquial de La Asunción (barrio de San Juan).

Fecha: El día 10 de mayo de 1980.

Hora: A las diez horas del día 10 de mayo, en primera convocatoria, o a las diez horas del día 11 de mayo, en segunda convocatoria.

Orden del día

— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

— Aprobación del ejercicio de 1979.

— Valor de las acciones.

— Elección de Consejeros.

— Ruegos y preguntas.

Pamplona, 10 de abril de 1980.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.201-C.

DIDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 12 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 13, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (calle Mallorca, número 283), para deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

1. Ampliación de capital y consiguiente modificación estatutaria.

2. Reducción de capital por pérdidas y consiguiente modificación estatutaria.

3. Modificación de los Estatutos sociales en cuanto al sistema de administración.

4. Determinación del órgano de administración.

5. Cese y nombramiento de Administradores.

Barcelona, 18 de abril de 1980.—Federico Roda Pérez, Presidente del Consejo de Administración.—4.215-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 20,00 ptas.

Suscripción anual:

España 6.000,00 ptas.
España. Avión 7.000,00 ptas.
Extranjero 10.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de Avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Feli, e II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).